



I.E. "MANUEL ANTONIO MESONES MURO"
61 años formando jóvenes líderes



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

SAN JOSÉ DE SISA, 06 DE JUNIO DEL 2022

OFICIO N° 043-IE"MAMM"-2022

SEÑORA : MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

CIUDAD

ASUNTO : INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES
DE MAYO EN EL MARCO DE "ACCIONES Y ACTIVIDADES PARA
EL BIENESTAR INSTITUCIONAL"

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su digno cargo para hacerle llegar el saludo cordial a nombre de toda la familia de la Institución Educativa "Manuel Antonio Mesones Muro" y al mismo tiempo hacer de su conocimiento:

Que habiendo realizado diferentes actividades a nivel de la Institución Educativa Manuel Antonio Mesones Muro" en el mes de **MAYO** del 2022 en el marco de "acciones y actividades para el bienestar Institucional", cumpla con hacerle llegar el Informe correspondiente, el mismo que adjunto al presente para su conocimiento.

Es todo cuanto informo a usted en honor a la verdad para los fines pertinentes. Así mismo aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. José Carlos Gutiérrez Calderón
DIRECTOR

RESPETO, RESPONSABILIDAD, IDENTIDAD

Jr. Grau N° 510
San José de Sisa – El Dorado

Teléfono: 942778725
Móvil: 927429131



PERÚ

Ministerio
de Educación

I.E MANUEL ANTONIO
MESONES MUÑO



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”.

INFORME N° 003- C.T.O.E.- I.E.”M.A.M.M.” - 2022

A : **Dra. María Carolina Pérez Tello**
Directora de la U.G.E.L. – El Dorado.

DEL : **Mag. JOSE CARLOS GUTIERREZ CALDERON**
Director de la I.E. “Manuel A. Mesones Muro”- El Dorado

ASUNTO : **Informe de actividades realizadas durante el mes de mayo del 2022.**

FECHA : San José de Sisa, 06 de junio del 2022

Por la presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo a nombre de todos quienes laboramos en esta prestigiosa institución educativa de la provincia de El Dorado y a la vez, remitirle el informe de las actividades realizadas por el coordinador y tutores en las aulas, en el **mes de mayo** del año en curso, en cumplimiento del Plan TOECE.

BLOQUE 1: Aprobación del PLAN ANUAL DE TUTORIA 2022.

PLAN ANUAL DE TUTORIA 2022		
ASPECTO	R.D. N°	FECHA
Aprobación del PLAN ANUAL DE TUTORIA, ORIENTACION EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR 2022	028-2022-GRSM-DRE-UGEL-D-I. E-RC-AB.	15-05-2022

BLOQUE 2: Gestión pedagógica con los estudiantes.

GESTION PEDAGOGICA CON LOS ESTUDIANTES		
LOGROS	DIFICULTADES	SUGERENCIAS
- Desarrollaron actividades de aprendizajes que apoyen al desarrollo de una personalidad sana y equilibrada, que les permita actuar con plenitud y eficacia en su entorno social. - Participaron en talleres sobre “Fortalecimiento de Habilidades Psicosociales en Escolares”, Sustancias psicoactivas, Rol del docente entre otros. - Participaron de juegos ancestrales Kaysakhum pukllana (26) (Viva el juego). - Conversatorios de soporte emocional en las aulas por parte de los tutores. - Reflexión sobre casos de embarazo adolescente.	- Debido a que el área de tutoría no tiene calificativo, algunos estudiantes incumplen con las actividades propuestas. - El eco que emite el polideportivo de nuestra institución, hizo que algunos estudiantes no puedan escuchar adecuadamente el mensaje. - la poca costumbre de realizar estos juegos, hizo que algunos estudiantes tengan vergüenza al participar. - Algunos estudiantes tienen vergüenza de compartir sus vivencias con sus compañeros de aula. - Algunas estudiantes dan poca importancia a las orientaciones relacionadas al embarazo de adolescentes.	- Programar talleres de fortalecimiento para los tutores, a fin de buscar estrategias que mejoren su desempeño. - Los talleres deben realizarse en ambientes acogedores y con adecuada cantidad de asistentes. - La implementación de un espacio recreativo con juegos ancestrales en la institución educativa. - Las familias deben priorizar el aspecto socio-emocional de sus hijos. - Los padres y madres de familia deben tener un acompañamiento más comprometido con sus hijos (as), a fin de orientarles sobre los peligros del embarazo en adolescentes.

BLOQUE 3: Incidencias o casos suscitados en la institución educativa

¿Cuenta con Libro de
incidencias su Institución
Educativa?

SI

INCIDENCIAS O CASOS SUSCITADOS EN LA INSTITUCION			
Nº	CASO	ACCIONES REALIZADAS	DIFICULTADES
01	Denuncia de una estudiante a su compañero de aula, por estarle acosando vía whatsapp, a fin de que sea su enamorada caso contrario lo hará la vida imposible.	- Se entrevistó a los estudiantes involucrados. - Se citó a los padres de Familia de los estudiantes involucrados y se les oriento sobre los servicios disponibles. - Se le hizo firmar un compromiso al padre de familia del menor agresor para que lleve a su hijo al psicólogo. - Se derivó el caso a la Fiscalía de familia. - Seguimiento al comportamiento del niño agresor y de la niña Agredida	La no asistencia a la primera cita del padre del menor agresor.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente;



Mg. José Carlos Gutiérrez Calderón
DIRECTOR

ANEXOS

**GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN**
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Institucion Educativa
"MANUEL ANTONIO MESONES MURO"



**PLAN DE TUTORÍA, ORIENTACION
EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR
2022**

Los tutores de 1^a a 5^o grado, tienen un
compromiso de vocación con la Tutoría, por
su aporte invaluable como maestros (as)
en la formación integral del estudiante"

**"El principio de la educación es predicar
con el ejemplo."**

**I.E MANUEL ANTONIO MESONES MURO**
SAN JOSÉ DE SISA - EL DORADO - SAN MARTÍN
"Año del Fortalecimiento de la soberanía nacional"

RESOLUCION DIRECTORAL N° 028-2022-GRSM-DRE-UGEL-D-I-E-RC-AB.
San José de Sisa, 15 de mayo del 2022

VISTO:
El PLAN DE TUTORIA de la Institución Educativa I.E. "MANUEL ANTONIO MESONES MURO" del Distrito de San José de Sisa, Provincia El Dorado, Región San Martín elaborado por la Dirección, Plana Docente, Administrativo CONEI y APAFA, en amparo a la Resolución Ministerial N° 000300-2021MINEDU, en la Educación Básica Regular - EBR.

CONSIDERANDO:
Que, es necesario puntualizar el PLAN TOE, como instrumento de apoyo y como resultado de una planificación estratégica, que hace más viable y fluido la gestión institucional, permitiendo el logro de objetivos que apuntan a la solución de problemas genéricos y específicos en un tiempo de mediano y largo alcance.
Estando acorde a la elaboración y revisión del mencionado PLAN DE ORIENTACION EDUCATIVA que tendrá vigencia el año 2022 y viendo que la actividad planificada en sus diversos componentes, son factibles en su ejecución y cumplimiento; con el concurso y participación dinámica de todos los miembros de la Comunidad Educativa. De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044; Ley del profesorado N° 24029; y su modificatoria Ley N° 25212; Ley N° 25062 Ley de la Nueva carrera pública magisterial, Reglamento de Educación Secundaria D.S. N° 016-96-ED. Y los fundamentos del sistema Educativo peruano formulado por el Ministerio de Educación.

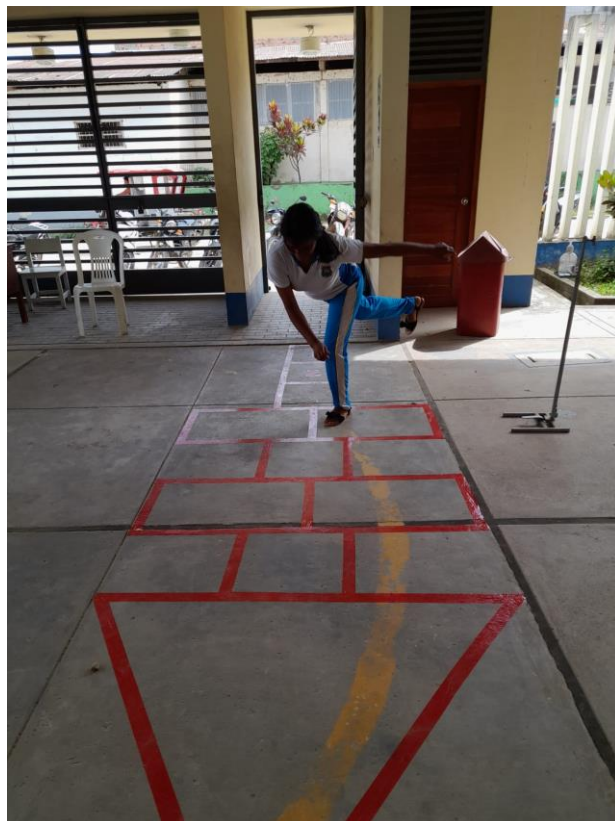
SE RESUELVE:
ARTICULO 1°.- APROBAR el siguiente plan para la implementación de la tutoría y orientación educativa de la Institución Educativa I.E. "MANUEL ANTONIO MESONES MURO" del Distrito de San José de Sisa, Provincia El Dorado, Región San Martín para el año lectivo escolar 2022.
ARTICULO SEGUNDO.- Remitir a la UGEL EL DORADO la presente Resolución Directoral, para su conocimiento y demás fines que estime conveniente.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado

REDMI NOTE 9 PRO
AI QUAD CAMERA







Ministerio
de Educación

I.E MANUEL ANTONIO
MESONES MUÑOZ



